



**TERMINOS Y CONDICIONES DE CAMPAÑA: “CAMPAÑA MI CLARO”**

**1. RAZÓN SOCIAL DE LOS ORGANIZADORES**

Razón Social: América Móvil Perú SAC (en adelante Claro)  
 RUC: 20467534026  
 Domicilio: Av. Nicolás Arriola 480 – La Victoria.

**2. DESCRIPCIÓN**

Entrega de bonos de hasta 12Gb de acuerdo al plan contratado.

**3. ALCANCE**

Clientes Claro Postpago, titulares de tarjetas Visa, Mastercard, Amex o Diners que empleen dicha tarjeta para afiliarse al débito automático.

**4. ¿CÓMO PARTICIPAR?**

Para participar, los clientes deben realizar de manera exitosa una afiliación a través del App o web Mi Claro.

Podrán recibir los GB, los clientes que cumplan con la siguiente condición:

Clientes Masivos Postpago móvil con planes vigentes y no vigentes, que afilien el pago de sus líneas al débito automático desde 01 de julio hasta el 30 de setiembre del 2021 y realicen un cargo exitoso mensual por 6 meses consecutivos.

**5. DETALLE DE LOS PREMIOS**

De cumplir las condiciones indicadas, el cliente obtendrá mensualmente un bono de GB en los servicios móviles que correspondan, de acuerdo a los rangos de cargo fijo (CF) indicados en el siguiente cuadro:

PLANES (vigentes y no vigentes)	BONO MENSUAL	BONO TOTAL
Todos los Postpago móviles limitados con CF desde S/ 29.90 hasta S/ 39.90, inclusive.	1Gb	6Gb
Todos los Postpago móviles limitados con CF superiores a S/ 39.90.	2Gb	12Gb
Todos los planes Postpago móviles ilimitados	2Gb de alta velocidad	12Gb de alta velocidad

**3.1.1 Consideraciones del bono**

- a) La entrega del primer bono se realizará dentro de las 72 horas útiles de realizarse la afiliación al débito y esta haya sido exitosa. El bono será entregado en su totalidad y vencerá el último día del ciclo de facturación, por lo que podrá tener un periodo de disfrute menor.



- b) Los siguientes bonos serán entregados de forma automática cada mes, el primer día del ciclo de facturación de cada cliente afiliado y vencerá el último día del mismo
- c) Los siguientes bonos serán entregados siempre que se confirme que se realizó un cargo exitoso en cada mes. En caso transcurran 2 meses consecutivos con cargos rechazados, el cliente será eliminado de la base de clientes que gocen del bono y perderá el beneficio.
- d) Se entregará el bono por un periodo de 6 meses, siempre que el cliente cumpla con las condiciones indicadas en el punto 3.1. Los 6 meses iniciarán desde la primera entrega del bono.
- e) La entrega del bono se realizará a los servicios móviles afiliados de acuerdo al plan y tipo de servicio contratado (limitado o ilimitado)
- f) El bono estará disponible solo en el ciclo de facturación en el que es entregado y/o hasta que el cliente agote su contenido, lo que suceda primero.
- g) Los GB no son acumulables, es decir, aquellos que no fueron consumidos en el ciclo de facturación correspondiente no pasarán al siguiente.
- h) Para disfrutar del bono, la afiliación al débito automático deberá ser exitosa en el periodo de duración de la campaña.

**3.1.2 Condiciones de disfrute y pérdida del bono:**

- Máximo un bono por línea.
- El bono finaliza cuando los GB se hayan agotado o cuando la vigencia del mismo haya finalizado, lo que ocurra primero.
- El Bono será entregado 1 sola vez dentro del ciclo de facturación, por el periodo de 6 meses
- El bono podrá ser usado solo en Territorio Nacional.
- Los GB del bono pueden ser compartidos con otros dispositivos.
- El bono podrá ser utilizado bajo los siguientes parámetros de velocidad de navegación:
- Los bonos otorgados deberán convivir con cualquier otro bono que el cliente tenga asignado.

<b>Tecnología</b>	<b>Bajada</b>		<b>Subida</b>	
	<i>(Descarga)</i>		<i>(Carga)</i>	
	<b>Máxima</b> <i>(Mbps)</i>	<b>Mínima</b> <b>garantizada</b> <i>(Mbps)</i>	<b>Máxima</b> <i>(Mbps)</i>	<b>Mínima</b> <b>garantizada</b> <i>(Mbps)</i>
4.5G (*)	10	4	2	1
4G	5	2	1	0.4
3G	1	0.4	0.2	0.08
2G	0.06	0.024	0.012	0.0048

- Dejará de recibir el bono a partir del mes siguiente, si ocurre alguno de los siguientes eventos:
  - Desafiliación al servicio de débito automático.
  - En caso cliente no cuente con cargos exitosos durante 2 meses consecutivos.
  - Cancelación de la línea móvil
  - Cambio de titularidad de la línea móvil
  - Migración de un plan Postpago a un plan Prepago.
  
- No afectará la validez del bono si se realizan las siguientes transacciones:
  - Activación de servicios adicionales.
  - Cambio de equipo.
  - Cambio de ciclo de facturación.

### 3.1.3 Prioridad de Consumo

Prioridad	Producto
1	Bonos
3	Servicio ON TOP de Internet
4	MB incluido en el plan Postpago
5	Paquetes Prepagados
6	Consumos facturados como adicionales (clientes con límite de consumo adicional) o descontados del saldo de recarga (clientes con límite de consumo exacto)

## 7. VIGENCIA

Inicio : 01 de julio de 2021  
 Fin : 30 de setiembre de 2021

## 8. OTRAS CONSIDERACIONES Y/O RESTRICCIONES

- 8.1 La sola participación en esta campaña implica que el participante ha leído, comprendido y aceptado en su totalidad estos términos y condiciones.

La participación de la campaña importará la expresa autorización a CLARO para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad durante la vigencia del sorteo, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna. Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener

libres de toda responsabilidad a CLARO respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

- 8.2 Al participar en esta campaña, el participante autoriza expresa e inequívocamente el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y demás normas complementarias a efectos de permitir (i) que sean utilizados para las finalidades concernientes a este sorteo, por el plazo legal aplicable; y (ii) que sean compartidos y/o almacenados en los bancos de datos y sistemas informáticos de CLARO, así como sus empresas vinculadas o los terceros con los que éstas mantengan una relación contractual, para ejecutar cualquiera de las finalidades de este sorteo.
  - 8.3 Del mismo modo, en caso el participante haya autorizado que se le envíe publicidad y promociones de CLARO y/o de terceros también serán de aplicación las condiciones indicadas en el párrafo anterior con el fin de remitirle dicho contenido.
  - 8.4 Asimismo, el participante reconoce estar informado sobre su potestad de ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), según lo establecido en la Ley 29733 y su reglamento.
  - 8.5 Con su sola participación en LA PROMOCIÓN, los participantes autorizan a CLARO a fotografiarlos, filmarlos y grabar sus voces durante el desarrollo de LA PROMOCIÓN. Además, autorizan a CLARO a difundir sus imágenes, voces y/o sus datos personales (nombres y apellidos y número de Documento Nacional de Identidad o Carné de Extranjería) con fines comerciales y/o no comerciales, sin que esto genere derecho a indemnización, contraprestación y/o retribución alguna de parte de CLARO a favor de los participantes.
  - 8.6 CLARO podrá suspender definitiva o transitoriamente la promoción, como así también podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a sus condiciones y características sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.
-